



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100042323**

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2018

Página 1 de 2

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**
Director General (E)

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Requerimientos efectuados por los Entes de Control
- Agosto 2018

Respetado doctor Palacios:

En cumplimiento al Plan de Acción a cargo de la Oficina de Control Interno y a lo establecido en la Circular No. 20123010000024 del 3 de abril de 2012 y memorando de la Dirección General No. 20121000017203 del 9 de abril de 2012, de manera atenta, anexo el Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control correspondiente al mes de julio y agosto de 2018.

Como principales resultamos evidenciamos que la UAESP recibió durante el mes de agosto, 98 requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 11,2 % (11 radicados) refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 39.8% (39 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 16,3% (16 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 31.6% (31 radicados) No cuentan con respuesta, de los cuales 4 se encuentran fuera de los términos de respuesta.

Durante lo corrido de la vigencia 2018 se han recibido en la UAESP 704 comunicaciones de los diferentes entes de control, para el mismo periodo del 2017 se recibieron 358 comunicaciones, presentándose un incremento de 346 equivalentes al 96.6% durante el mismo periodo 2018.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100042323**

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2018

Página 2 de 2

En el mes de julio se recibieron un total de 79 requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 22.8% (18 radicados) se refieren a temas informativos, los cuales no requieren trámite de respuesta.
- El 32.9% (26 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 35.4% (28 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 5.1% (4 Radicados) no cuentan con respuesta, los cuales se encuentran fuera de los términos de respuesta.

La atención oportuna de los requerimientos es indispensable para la buena gestión de la entidad; el 36.1% (254 requerimientos) se han contestado fuera de su término, por ende, se recomienda mantener al día la atención a este tipo de requerimientos con el fin de evitar posibles sanciones por la entrega inoportuna de información.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexo: informe un (1) archivo virtual

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín – Técnico Operativo *mi*
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno

Informado: Jefes y Subdirectores